



## ACTA N° 04-2017.

Fecha: 24 de enero de 2017.

ACTA N°.- 04. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 24 de enero de 2017; calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-04-2017-SC-GADMC, de fecha 20 de enero de 2017, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal, Preside la sesión el Sr. Marco Maquisaca Alcalde y expresa un saludo y dispone que Secretario Abg. Cristian Ramos constate el quórum. El Secretario indica que encuentra conformado con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yáñez, es decir con cinco miembros del concejo, si existe quórum. Además se cuenta con la asistencia de los técnicos Abg. Tatiana López Procuradora Síndica. Ing. Lorena Mita Dir. de Obras Públicas. Arq. Washington Jaramillo Dir. de Planificación y Proyectos. Abg. Diego Guevara Jefe de la Unidad de Tránsito. Existiendo el quórum el Alcalde INSTALA la sesión y dispone que secretaria proceda a dar lectura el orden del día: **PUNTO UNO.-** Lectura y aprobación del acta N° 03-2017, de fecha 17-01-2017. **PUNTO DOS.-** Análisis y resolución del oficio presentado por la Sra. Silva Hilda María. **PUNTO TRES.-** Informe de comisiones. **PUNTO CUATRO.-** Asuntos varios. El **Alcalde Marco Maquisaca:** pongo a consideración el orden del día. El C. Joseph Brown: mociono que se apruebe. El concejal **Luis Yáñez:** no sé cómo hace si se pone como punto de orden, sobre las celebraciones de cantonización sobre el evento de carrera de carros. La Abg. Tatiana López: en asuntos varios. El C. Luis Yáñez: apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Marco Maquisaca: que secretaria proceda a tomar votación. C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Marco Maquisaca favor. Por lo que de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE sin modificaciones aprobar el orden del día de la presente sesión. **PUNTO UNO.-** Lectura y aprobación del acta N° 03-2017, de fecha 17-01-2017. El concejal Joseph Brown: mociono que se apruebe, apoya la moción el concejal Luis Yáñez. El Alcalde Marco Maquisaca: dispone que secretaria proceda a tomar votación. C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Marco Maquisaca a favor. Por lo que de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 03-2017-de fecha 17 de enero de 2017. El Alcalde solicita permiso para recibir a las comisiones: **a)** Se recibe en comisión al Sr. **Oswaldo Quezada:** quiero denunciar ante las autoridades, en el mes de diciembre procedieron a llevarse mi vehículo la policía, a la ciudad de Riobamba, me recibieron el vehículo, cuando fui con la orden de libertad del vehículo, me devolvieron. Solo la multa que pague son más de 700 dólares, ahora quieren cobrarme del traslado del vehículo, y me dicen que si no les pago aquí se joden todos ustedes esa intimidación estamos sufriendo nosotros, es un problema muy personal mío. En ese sentido es esa mi

moción de cómo quieren proceder eso nada más; si yo no hago un precedente cuantas víctimas más van a haber. **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca:** en relación al tema, ha existido varios inconvenientes con el capitán, días antes se ha detenido a un vehículo informal y a viva voz el capitán dijo que la Unidad de Tránsito mismo ha pedido que se haga el operativo, entonces dijo que no tenía que ver y que desde arriba ha existido la orden. Yo le dije que se iba a hablar con el Mayor que cuando se regulen todas las cooperativas ahí si se hagan operativos de control. El Ab. **Diego Guevara:** si yo tengo la orden de retiro de vehículo es porque tiene saneado todo. El tema del compañero se le está regularizando, y pienso que el tema es más persona, pero desde que estoy manejando la Unidad de Tránsito no ha existido novedades. El Alcalde si existe inconvenientes por favor hagan conocernos. **b)** Se recibe en comisión al Sr. **Manuel Vásquez:** por la situación de la familia, y nos hemos reunido y no estamos de acuerdo, y nos pueden ayudar con una especie de muro. El **Alcalde:** nosotros estamos coordinando como técnicamente ayudarles a ustedes, la ley claramente dice que la protección de los ríos es 100 metros y 10 de fajas de protección. El **Arq. Jaramillo:** hay un tema que existe de Gestión de Riesgos el mismo tuvo una reunión en Riobamba. El Ing. **José Oñate:** tuve una reunión en Riobamba esta semana tenemos que tener un informe para entregar al MIDUVI, y vengan a hacer una inspección, el Gobernador está al tanto de esto. El **Arq. Jaramillo:** El MIDUVI interviene solamente cuando los lotes de terreno estén regularizados. El Alcalde **Marco Maquisaca:** las leyes se han endurecido por el tema del terremoto en Manabí y somos los alcaldes los responsables de las construcciones que se den en zonas de riesgo. Si el Rio Chanchan socaba se puede ir el terreno abajo, y peor aún dar permisos de construcción en zonas de riesgos, le pedí al **Arq. Jaramillo** que haga una inspección y si tomamos a protección del rio, la de la vía Panamericana, y la del talud ya no queda terreno, estamos haciendo lo humanamente posible con el MIDUVI la Prefectura y los señores concejales para solucionar, lo único que hago es proteger la vida de los cumandenses, y la normativa legal, y se tiene que aplicar, si ustedes no salen de ahí no van a poder tener escrituras, y hay que seguir analizando, en el sitio donde ustedes viven es un peligro, el rio Chanchan se puede seguir socavando, y solo tomamos decisiones sean base a los informe técnicos, apegados a la realidad, yo entiendo la situación y la solución es reubicarles en otro lugar más seguro. El Sr. **Manuel Vásquez:** si se hacen los estudios y demás decisiones como se yo, entró a trabajar y no podré estar al tanto de la situación, les dejo mis número telefónico 0984100893, o 0997922264. **El Alcalde:** la reunión de trabajo se las realizará entre todos los familiares para que todos estén de acuerdo. El **Tec. José Oñate:** la solución temporal es que esas casas no son habitables, hasta que la gestión de Riesgos intervenga. El **Arq. Jaramillo:** acota, las fajas del terreno de protección siguen siendo de los propietarios, pero no para construcciones, en estas fajas de protección pueden ejecutar obras para dar más seguridad a esas áreas de terreno. El Sr. **Manuel Vásquez:** como en Bucay hay construcciones a lado de la Comisión de Tránsito. El **Arq. Jaramillo:** El peligro ahí es eminente. **El Alcalde:** es un tema heredado, lo importante es concientizar los ciudadanos, para que o edifiquen en lugares de riesgo, a pesar de que el municipio no les otorga los permisos respectivos. **PUNTO DOS.- Análisis y resolución del oficio presentado por la Sra. Silva**

*Hilda María.* El Arq. Jaramillo: en un proceso de fraccionamiento se hizo la inspección de campo con el presidente de la comisión de planificación, en el momento que los señores presentan los planos, el lote 1a y 1b, no nos percatamos que en el planímetro el cuadro de orden le cambian las áreas, el proyecto estaba listo para aprobación de concejo, no nos percatamos señor alcalde, y aún estado cambiadas las áreas, se produce la transferencia de un lote, y se percatan, lo que queremos es solucionar ese tema señor alcalde. El Secretario de concejo esa documentación que ha pasado por varias instituciones, y se reforme la resolución. El C. **Arquímedes Silva:** desde mi punto de vista personal hay errores que no se pude dejar pasar, debe haber ya responsabilidades, son errores y errores, hacen quedar más a usted luego a nosotros, hay que solucionar está claro, eso es señor Alcalde. Arq. **Jaramillo:** no es el fin del mundo, el error parte del usuario, no queremos eso el tema viene del usuario, es cotidiano, eso es señores. **El Alcalde:** que se realice el procedimiento para reformar la resolución. El C. Joseph Brown: que se reforme la resolución. Apoya la moción la C. Magaly García. El Alcalde dispone que secretaria proceda a tomar votación: C. Joseph a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Marco Maquisaca a favor. Por lo que de conformidad al oficio y proyecto presentado por la Sra. Silva Hilda María con C.C. N° 090609491, al Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Reformar la resolución de concejo. N° 078.-GADMC-SC-2016 de sesión de concejo 26 de julio de 2016. **Art. 2.-** Aprobar y autorizar el fraccionamiento de un predio de terreno urbano, ubicado en el barrio El Paraíso “Planta Baja” del cantón Cumandá, de propiedad de la Sra. SILVA HILDA MARÍA con C.I 090609494-1 con una superficie de 413.12m<sup>2</sup>, y un área de construcción de 161.94 m<sup>2</sup> según datos de escrituras y certificado de gravámenes del registro de la Propiedad, celebrada el 29 de febrero del 2012, según planificación presentada el área de terreno es de 412.72 m<sup>2</sup>, en: **Lote #01** área útil del lote #01, 268.76m<sup>2</sup>. El área de construcción existente es de 307.10 m<sup>2</sup>. **Lote #02,** área total del lote #01 143.96m<sup>2</sup>, Área total del terreno 412.72. m<sup>2</sup> Clave catastral N° 061050010215001000. **PUNTO TRES.-** Informe de comisiones. No se han presentado por escrito. **PUNTO CUATRO.-** Asuntos varios. Oficio presentado por el Vicealcalde Sr. Joseph Brown. “Hago extensivo un cordial y atento saludo, la presente tiene como finalidad informar, que el día lunes 23 de enero de 2017, asistí a la sesión del consejo provincial por delegación, en la cual se trataron los siguientes puntos objeto de la convocatoria, en la sesión se aprobó el acta”. Oficio presentado por el C. Arquímedes Silva: “Señor Alcalde el día miércoles 18 de enero del presente año me dirigí a la ciudad de Riobamba, a la Sub secretaria de Tierras donde coordine la los tramites con el Director Dr. Jorge Romero Oviedo, es así que de la manera más comedida solicito se ponga como punto de orden en la sesión conmemorativa, para hacer la entrega de 11 escrituras a los beneficiados en nuestro cantón”. Interviene el C. **Arquímedes Silva:** el tema de Valle Alto hoy hay la reunión a las 5 de la tarde. El tema de Valle Alto se debe solucionar, en campaña ofrecimos solucionar, sobre el tema de las lotizaciones el último examen de Contraloría como estamos, conversé con el Arq. Jaramillo, para ver de qué forma se le exige que cumplan con las áreas verdes comunales, y demás. **El Alcalde:** una vez que llego el examen de Contraloría la comisión de legislación dijo que iba a hacer un informe sobre cada lotización para ver hasta donde han cumplido, y eso se habló y debe

quedar en actas. El C. **Arquímedes Silva:** cada comisión debe hacer su trabajo. Sobre la ordenanza de contribución de mejoras, nosotros ya analizamos dos o tres veces, esto con el pedido de la auditora sobre la Cooperativa 5 de Junio. **El Alcalde:** Presidente la comisión sentarse con la síndica y analizar la ordenanza. Y debe tener documentos de respaldo para aquello. Abg. **Diego Guevara:** les quiero poner a consideración la ordenanza de tasa de cobro por cambios de socios ya que no se ha hecho. **El alcalde:** defina como van a trabajar sobre el tema de la ordenanza. El C. **Arquímedes Silva:** debe existir un poco más de responsabilidad para todos, como dijo usted señor Alcalde dos días que nos reunamos a la semana ya podemos avanzar en el análisis de las ordenanzas, eso señor alcalde y espero no ofenderles. **El Alcalde:** yo siempre he dicho que se reúnan, cada semana con opiniones y demás, viendo entre el mínimo y máximo de la ley. Yo dejo a consideración de ustedes. La C. **Eliana Medina:** solicitaré por escrito informes de proyectos de obras así como de la ejecución por obras públicas, porque la ley está cambiando a cada momento por esa razón solicito que se hagan los trámites necesarios para tener una cuenta de usuario del Registro Oficial, ahí está el tema de sueldos, fraccionamiento, eso señor alcalde. El **secretario de concejo:** yo viajé a la ciudad de Quito la semana pasada, y el valor para la suscripción anual es de 285 dólares en digital, y se debe pagar en efectivo o cheque certificado esto sin retención del IVA, por tal consideración el concejo por decisión unánime RESUELVE. **Art. 1.-** Que se contrate la suscripción al Registro Oficial, para estar actualizado en la normativa legal. **Art. 2.-** Encárguese al director Financiero y Secretario de Concejo. **Art. 3.-** Cúmplase y notifíquese. **El C. Brown:** que se solucione ya lo de Valle Alto es una necesidad, además existe el criterio de la abogada, los de Valle Alto deben reclamar a los de la fundación, además las empresas de electricidad ya están atendiendo allí. Debo comunicar que vino el señor Diógenes Berrones con un escrito con 20 puntos pidiendo mi informe sobre la fiscalización, le supe indicar que se dirija al señor alcalde. Además voy a solicitar a usted una copia de los procesos para con los informes de contraloría y emitir un informe de fiscalización; por favor señor alcalde. **El alcalde:** si quieren hacer fiscalización ingresen a la página web de la municipalidad en la página web del SERCOP, ahí está desde el inicio, ahí está donde se compró, quienes participaron, el contrato, todo, inclusive ahora ya tienen secretario para concejales. Eso es la fiscalización, eso presenten usted al pueblo. **El C. Brown:** ya me he contactado con la Brigada para el desfile cívico militar. La Abg. **Tatiana López:** la ordenanza de tasa por el cobro ya les enviaron a los concejales para su análisis. El C. **Arquímedes Silva:** justamente por ello nosotros pedimos que se suspenda los trámites de otorgamiento de títulos habilitantes y presentaremos la ordenanza. **El Alcalde:** eso mismo les manifesté que analicen la ordenanza y presenten. El **C. Brown:** Alcalde solicito un carro para coordinar trabajos con CENEL y así mismo para que este un carro canasta en todas las celebraciones culturales. El C. **Luis Yáñez:** estábamos pasando la celebraciones, la elección, el festival de la canción nacional y la carrera de carros, había bastante personas, y si la policía decide que no hubo la seguridad necesaria porqué dejaron correr la primera vuelta, además de la inversión que realizó el automóvil Club de Cumandá, 150 platos de comida, contábamos con todo el contingente, nosotros no solicitamos el contingente de Riobamba, además CTE colaboró con 10 efectivos, más carro rescate así

mismo Gestión de Riesgo, no sé cuál es el afán de que vengan policías de afuera; o por qué un carro casi atropelló, es una competencia donde existe riesgo, hay que reanudar la carrera de carros, o a su vez responder porque no se continuó con la carrera de carros. El Alcalde **Sr. Marco Maquisaca:** el evento se dio en parte, en relación hubo falencias de parte del club automovilismo, como se permitió que menores de edad estén en la competencia, porque autorizan eso, eso me dijo el Mayor, en la primera manga casi hubo tres accidentes, la actuación del piloto “Twinza” que pasaba si se accidentaba el vehículo, todos eso se analizó, no existía vallas de protección y cualquier cosa puede pasar usted es el único responsable de lo que pasaría allí. Además de que se les procedió a retirar a las personas que estaban en el frente el señor Vaca creo tubo un inconveniente con la fuerza del orden, además de que el mayor se resbalo cayendo al piso. No hubo colaboración en la pista por las obstrucción con el público, en la próxima manga iba a existir más riesgos. Con el análisis con todo en contra, la carrera se paralizó, claro que el gobernador dio permiso pero él no estaba aquí, ahora vamos a pedir al Mayor el informe, qué pasaba si había un accidente, eso voy a pedir de parte de jurídico, que nos Comisaria de Policía y La Policía entreguen un informe. El Abg. **Diego Guevara:** nosotros queríamos seguir con la carrera pero no había la seguridad, había el rumor de que yo he llamado a Riobamba a que se suspenda la carrera, y sería importante que se haga una carrera de carros en la pista privada. El C. **Luis Yáñez:** el responsable no sería usted señor alcalde usted no firmo el permiso, si no el señor Ángel Vimos; señor alcalde había demasiada gente, la gente no colaboraba, ahora ya paso y hay que seguir; y debemos hacernos respetar como cantón, y hagámoslo para carnaval la próxima carrera. El **Alcalde:** seria de dialogar con dueños de la lotización Merino a ver si se puede ampliar la pista, y así mismo u lugar para el público. Las circunstancias se dieron, y ahora se pude conversar con COVIPAL y Prefectura para adecuar la pista de carros. Quedando en coordinar el Arq. Jaramillo la Ing. Lorena Mita y el Ab. Diego Guevara y Luis Yáñez. La C. **Magaly García:** a nosotros nos costó sacar los permisos, y usted no fue el que paralizó la carrera, y que se cumpla en el informe. El **Alcalde:** si hubiera estado con todas las seguridades del caso y me cancelan el evento eso no va a pasar pero me hicieron ver que no existía la seguridad necesaria para la carrera. C. **Magaly García:** debían decir antes no después. El **Arq. Jaramillo:** antes y durante del evento. Se recibe en comisión al Sr. **Luis Moyano:** el tema de la basura en Cumandá, ahora están las calles llenas de basura, la ingeniera encargada de la mancomunidad me ha manifestado que están averiando los recolectores de basura, la gente ha sacado la basura pensando que el recolector va a pasar. Siendo las 11:10 minutos del día 24-01-2017, el Alcalde Sr. Marco Maquisaca clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde y secretario Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Maquisaca Silva.  
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C.  
SECRETARIO DE CONCEJO